

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera / Master in Teaching English as a Foreign Language (TEFL) por la Universidad Europea de Madrid

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317988
Denominación Título:	Máster Universitario en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera / Master in Teaching English as a Foreign Language (TEFL) por la Universidad Europea de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	07-04-2022

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

En el Informe final de verificación se incluía la siguiente recomendación de especial seguimiento:

"Puesto que el número de perfiles docentes con una trayectoria científico-investigadora destacada es reducido, se recomienda que se considere la incorporación de personal académico con experiencia investigadora significativa y adecuada al título. Se recomienda añadir la experiencia en docencia a distancia en todos los perfiles docentes."

Según se desprende de las evidencias aportadas, la Universidad ha incorporado personal académico con experiencia investigadora adecuada al título y certificación específica y especializada en la didáctica de la enseñanza de idiomas. El claustro de docentes cuenta también con una dilatada experiencia en docencia virtual (a distancia y semipresencial) y plataformas e-learning.

VALORACIÓN:

Se da por atendida la recomendación de especial seguimiento.

En Madrid, a 13 de febrero de 2024

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
